



## Educación de calidad, en valores y ambiente familiar.”

Maipú, Junio 2018

### Estimado papá, mamá y/o apoderado:

Al iniciar nuestro proceso de matrícula para el año escolar 2019, nos dirigimos a Ud. a fin de informarles lo siguiente:

Tal como les informamos en años anteriores, nuestro Colegio mantendrá el carácter de Colegio Particular Subvencionado con financiamiento compartido, siendo ya Fundación a partir del 16.04.2018.

Para el año 2019 y de acuerdo a lo que dispone la Reforma Educacional, ley 20.845, nuestro Colegio mantendrá la colegiatura con los reajustes que corresponden de acuerdo a la variación de la UF. En todo caso, si el límite máximo de cobro que informe el Ministerio de educación en enero del año 2019 es menor al monto establecido, éste se ajustará al límite señalado.

Para el año académico **2019**, la colegiatura **anual** para **Enseñanza Pre- básica y Básica** corresponderá a un monto total de **\$61.150** pesos, y para **Enseñanza Media** a un monto total de **\$63.900.-** pesos.

El valor de Colegiatura es anual y se paga en 10, 11 o 12 cuotas iguales, según se establezca en el contrato de matrícula.

En caso de retraso en el pago de las colegiaturas o mensualidades se cobrarán intereses corrientes por el período de retraso, sin perjuicio de los costos de cobranza que de conformidad a la ley cobre la empresa externa que el Colegio determine.

El pago al contado de la colegiatura anual - incluida la cuota inicial - efectuado antes del día lunes 4 de marzo de 2019, tendrá un 10% de descuento.

### PROCESO DE MATRÍCULA PARA AÑO ESCOLAR 2019

**La matrícula de alumnos antiguos para el año escolar 2019 se iniciará este año en el mes de junio, de conforme al calendario que se adjunta, sin postergación de procesos.**

**Los alumnos antiguos de los cursos de pre kínder , kínder , 6° básico y 8° Básico serán los primeros en el calendario de matrícula , puesto que una vez concluido este proceso se debe informar el número de vacantes disponibles al Ministerio de Educación . Cabe recordar que este año se inicia el proceso de admisión escolar para estos cursos según lo establece la Reforma Educacional y la Ley de Inclusión Escolar. Los alumnos NUEVOS QUE EL 2019 CURSARÁN PRE KINDER, KINDER, 1° BÁSICO, 7° BÁSICO y 1° MEDIO postularán a través de internet en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) (NO EN EL COLEGIO), sitio administrado por el Ministerio de Educación.**

Es muy importante que las fechas sean respetadas puntualmente, por la **gran cantidad de demanda y los escasos cupos** con los que contamos.

**Es importante señalar que, finalizado el período para cada curso indicado en el calendario, la Dirección dispondrá de todas las vacantes de los alumnos que no se hayan matriculado e informar de ello al MINEDUC.**

Se recuerda a los apoderados que para efectuar este trámite deberán estar al día en el pago de sus cuotas por concepto de colegiatura, si tuviese alguna dificultad económica, le solicitamos que se acerque a la oficina de recaudación a la brevedad, para regularizar este proceso.

**Reiteramos a Uds. que a partir de este año el Sistema de admisión cambia, y una vez informado los cupos disponibles al Ministerio no hay posibilidades de que el alumno se matricule directamente en el colegio, por lo que insistimos en la necesidad de respetar los plazos de matrícula**

La ficha de matrícula del alumno se encuentra disponible en [www.sanandresmaipu.cl](http://www.sanandresmaipu.cl), se sugiere traerla completa a fin de hacer expedito el proceso de matrícula para los alumnos que hoy cursan el año 2018.



**Educación de calidad, en valores y ambiente familiar.”**

**La matrícula de los alumnos nuevos, para los otros cursos, se hará en las fechas que se informarán en su oportunidad, estrictamente por orden de llegada y de acuerdo a los requisitos que establece la ley; se informará a través de página web del colegio y en murales informativos ubicados en el ingreso.**

La DIRECCIÓN del Establecimiento ha aceptado recibir los textos escolares 2019, del Mineduc.

## **BECAS**

El Colegio dispone de un sistema de Becas por causas socioeconómicas y académicas, de acuerdo a la normativa vigente. El proceso de postulación a Becas Socioeconómica para el año 2019, se iniciará el **LUNES 01 de octubre del 2018** y finalizará impostergablemente el **VIERNES 30 de noviembre del presente año**, y se realizará según lo estipulado en el Reglamento de Becas del Colegio. Los apoderados interesados en este beneficio deberán dirigirse a la oficina de Recaudación y Matrícula del Colegio para retirar formulario. Para más información, el **Reglamento de becas** se encuentra disponible en la **página web del Colegio**.

Los grupos familiares que tengan más de un hijo/a como ALUMNO REGULAR en el Colegio, mantendrán para el año 2019 los beneficios ya habituales en nuestro Establecimiento, esto es: beca 2º hermano y más: 20% de descuento

De acuerdo a la normativa vigente, cumplimos con informar a usted que existen colegios gratuitos en el sector, que pueden ser considerados como alternativa de matrícula:

<b>COLEGIOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Escuela N°272 General San Martín	Av. 5 de Abril 409
Escuela N°264 República Guatemala	Germán Riesco 3315
Escuela N°278 Vicente Reyes	Elizabeth Heisse 500
Liceo A-73 Santiago Bueras	Capitán Benavides 2321
Liceo-75 José I. Centeno	Av. Victoria 2400
Liceo A-70	Av. 5 de Abril 4710

## **CALENDARIO DE MATRICULA DE ALUMNOS ANTIGUOS PARA AÑO ESCOLAR 2019:**

<b>NIVEL 2018</b>	<b>FECHA DE MATRÍCULA</b>	<b>2019</b>
<b>PREKINDER</b>	<b>11 al 15 de JUNIO</b>	<b>kínder</b>
<b>KINDER</b>		<b>1ºbásico</b>
<b>6º</b>		<b>7ºbásico</b>
<b>8º</b>		<b>Iº medio</b>
<b>1ºS BÁSICO</b>	<b>18 al 22 de JUNIO</b>	<b>2º BÁSICO</b>
<b>2ºS BÁSICO</b>		<b>3º BÁSICO</b>
<b>3ºS BÁSICO</b>		<b>4º BÁSICO</b>
<b>4ºS BÁSICO</b>		<b>5º BÁSICO</b>
<b>5ºS BÁSICO</b>	<b>25 AL 29 DE JUNIO</b>	<b>6º BÁSICO</b>
<b>7ºS BÁSICO</b>		<b>8º BÁSICO</b>
<b>IºS MEDIO</b>		<b>IIº MEDIO</b>
<b>IIºS MEDIO</b>		<b>IIIº MEDIO</b>
<b>IIIºS MEDIO</b>	<b>03 AL 06 DE JULIO</b>	<b>IVº MEDIO</b>

**\* DÍAS 03 -04-05 PAGO DE MENSUALIDAD \***